

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 28 de noviembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	4.15	4.25	6.23	6.38
Libras	44.00	45.00	66.00	67.75
Dolares	10.95	11.24	16.40	16.81
Liras	3.12	3.18	—	—
Francos suizos..	253.00	259.35	379.50	389.00
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas..	26.00	26.80	37.50	38.45
Florines	411.60	421.90	617.40	632.85
Escudos	43.50	44.60	65.25	66.90
Pesos moneda legal	2.60	2.66	—	4.00
Turismo	—	—	3.90	—
Coronas suecas..	3.04	3.11	4.56	4.67
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2.295	2.35	—	—
Pesos chilenos...	25.46	26.10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1948

MINISTERIO DEL AIRE

Inspeccion de Sanidad

Necesitando adquirirse diverso material sanitario, se pone en conocimiento de los industriales en general, para que remitan ofertas antes de las doce horas del próximo día 3 de diciembre, dirigidas al Excmo. Sr. Inspector general de Sanidad (Barquillo, 17). Las relaciones del material estarán a disposición de los interesados en el Negociado Administrativo (Barquillo, 17), todos los días laborables, de once a una.

El importe de los anuncios se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1948.—El Secretario de la Junta Económica.

6.373—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose advertido error en la numeración del depósito a que se refería el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1.º de agosto último, en relación con el extravío del resguardo correspondiente al depósito constituido por «Francisco Olivares, S. A.», importante 5.000 pesetas, en amortizable 4 por 100, en garantía de las obras de construcción de un tinglado en el puerto de Adra, se hace constar, a los efectos de rectificación, que los números de dicho depósito son 325.713 de entrada y 144.395 de registro.

Madrid, 24 de noviembre de 1948.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

LA CORUÑA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

El Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de esta provincia ha señalado para las diez horas del día 10 de diciembre de 1948 la reunión de dicha Junta para ver y fallar los expedientes números 63/45 y 17/46, instruidos por contrabando de tabaco.

Lo que se participa por medio de este edicto a Vicente Camarasa, cuyo último domicilio conocido que consta en el expediente número 63/45 es en Doctor Arce, 58, tercero, Bilbao, y a Carmen Vázquez Barros, cuyo último domicilio

conocido que consta en el expediente número 17/46 es en Conjo, 20, Santiago (La Ccruña), para su conocimiento y efectos de comparecencia ante la expresada Junta, que se reunirá en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndoles que están de manifiesto los respectivos expedientes instruidos en la Secretaría de dicha Junta.

También se les advierte de su derecho para designar vocal que en su representación forme parte de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que reúna las condiciones exigidas por el artículo 79 de la Ley de Contrabando y Defraudación, que justifique tal condición ante la Junta con la presentación de recibo de la Contribución Industrial que satisfaga, y participarse tal designación de dicho vocal en escrito dirigido al Ilustrísimo Sr. Presidente de la Junta un día antes, por lo menos, del señalado para la reunión del citado Tribunal.

Ante la Junta puede presentar toda la prueba que estime conveniente para la mejor defensa de sus derechos, o proponer la que considere afín, por ser el momento legal para ello. También se les participa que pueden nombrar persona que en representación suya comparezca ante la Junta, debiendo, en este caso, justificarse la representación con poder bastante, otorgado ante Notario, o bien poder privado y debidamente legitimado.

Finalmente, se le hace saber que la Junta Administrativa, una vez que conste hecha la debida citación, deliberará y fallará en el expediente, aun sin su comparecencia.

La Coruña, 19 de noviembre de 1948.—El Presidente, R. Ramallo.

2.561—O.

GUIPUZCOA

CÉDULA DE CITACIÓN

Debiendo celebrarse el próximo día 3 de diciembre, a las once de la mañana, Junta Administrativa para ver y fallar expediente de defraudación núm. 324 de 1948, por aprehensión de coche, por la presente se cita y emplaza a los señores que a continuación se relacionan:

Don Adolfo García Calamarte y Sánchez, cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, Marqués de Cubas, 5.

Don Santiago de la Riva, en Madrid, residencia, calle Marqués del Riscal.

Don Teodoro Bueso Vinuesa, en Pamplona, Banco Español de Crédito.

Sr. García Pola, en ignorado paradero, para que el día y hora antes citados se presenten por sí o por persona que legalmente les represente ante esta Junta Administrativa, con toda la prueba de que intenten valerse, significándoles que pueden nombrar un Vocal comerciante, que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado, y que caso de no comparecer dicho acto se celebrará sin su presencia, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 22 de noviembre de 1948. El Secretario de la Junta (ilegible).

2.557—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

AVILA

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: «Hijos de León Garzón», Sociedad Limitada.

Domicilio: Madrigal de las Altas Torres.

Objeto: Sustitución de un grupo de reserva de 50 HP., instalado en su fábrica de harinas, sita en Madrigal de las Altas Torres, por otro de 44 HP.

Producción: Sin variación. Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez. 6.384—O.

J A E N

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Herrereros de José Alcalá García.

Domicilio: Triunfo, 7, Lopera. Objeto de la petición: Instalar una fábrica de extracción de aceite de oliva en Lopera.

Producción: 40.000 kilogramos de aceite por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 16 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 6.387—O.

SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN

Peticionario: Don Juan Francisco Zamora Montaño.

Domicilio: Quesada.—Calle Bóveda.

Objeto de la petición: Instalar en su molino de harinas, sita en Quesada, un molino doble por cilindros, en sustitución de una piedra de 1,30; una limpia combinada, en sustitución de una limpia belga; un sator, un planchister, un recolector de polvo.

Producción: Molturación de 300 kilogramos de trigo en jornada de ocho horas.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 16 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.385—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionaria: Doña Antonia Moreno Muñoz.

Domicilio: Ubeda (Jaén).

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 11.000 voltios, que partiendo del poste núm. 102 de la línea particular entre los cortijos «Calderón» y «San Pedro», a dicha tensión, abastecida por la S. A. Eléctrica Victoria (distribuidora de Mengemor en aquella zona), y siguiendo un trazado rectilíneo de 2.500 metros de longitud, terminará en un transformador en baño de aceite, de 10 KVA., relación 11.000/220-127 voltios, que se instalará en caseta a construir en el cortijo «Sierra Acero», propiedad de la peticionaria, enclavado en término municipal de Arquillos.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.389—O.

Peticionaria: Doña Guadalupe Pasquau Saro.

Domicilio: Ubeda (Jaén).

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 11.000 voltios, que partiendo del poste núm. 104 de la línea particular entre los cortijos «Calderón» y «San Pedro», a dicha tensión, abastecida por la S. A. Eléctrica Victoria (distribuidora de Mengemor en aquella zona), y siguiendo un trazado rectilíneo de 1.630 metros de longitud, terminará en un transformador de 15 KVA., 11.000/220-127 V., en baño de aceite, que se instalará en caseta a construir en el cortijo «Las Norias», propiedad de la peticionaria, del término municipal de Ubeda, para atender las distintas necesidades de alumbrado y fuerza motriz.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.390—O.

Peticionarios: Don Luis María Cabrero y don Félix Herranz.

Domicilio: Vilches (Jaén).

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 11.000 vol-

tios, que partiendo del poste núm. 44 de la línea particular que da servicio al cortijo «San Pedro», abastecida por Sociedad Anónima Eléctrica Victoria (distribuidora de Mengemor), y siguiendo un trazado rectilíneo de 75 metros de longitud, terminará en un transformador en baño de aceite, de 15 KVA., relación 11.000/220-127 V., que se instalará en caseta a construir en el punto medio de la distancia que separa los cortijos de «Calderón» y «Riego», del término de Vilches, propiedad de los peticionarios.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.391—O.

Peticionario: Don Juan Pablo Pasquau Heredero.

Domicilio: Ubeda.—Calle Rejas, 6.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 11.000 voltios, que partiendo del poste núm. 115 de la línea de S. A. Eléctrica Victoria (distribuidora de Mengemor), entre el Salto de Escuderos y Arquillos, y siguiendo un trazado sensiblemente recto de 4.860 metros de longitud, terminará en un transformador en baño de aceite de 10 KVA., relación 11.000/220-127 voltios, que se instalará en caseta a construir en el cortijo «San Pedro», propiedad del peticionario, en término municipal de Ubeda.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.392—O.

Peticionario: Don Angel Fernández-Liencres.

Domicilio: Ubeda. Plaza de San Pedro, número 4.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 11.000 voltios, que derivando de otra particular que abastece el cortijo «Sierra Acero», siendo la procedencia de la energía de la línea establecida entre la central de «Escuderos» y Arquillos, perteneciente a Eléctrica Victoria, S. A. (distribuidora de Mengemor), y siguiendo un trazado rectilíneo de 1.010 metros de longitud, terminará en un transformador en baño de aceite, de 10 KVA., relación 11.000/220-127 voltios, que se instalará en caseta a construir en el cortijo «La Ventilla», propiedad del peticionario, en término municipal de Arquillos.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos

estimem oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.393—O.

Peticionario: Don Joaquín Zurera Arenas.

Domicilio: Martos. Calle Tercia, número 7.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 5.000 voltios, que partiendo de la general de Hidroeléctrica del Chorro, que va de Valdepeñas a Martos, y siguiendo un trazado rectilíneo de 23 metros de longitud, terminará en un transformador de 2 KVA., para 5.000/220-127 voltios, que se instalará en caseta a construir en la finca «Arroyo Gatón», propiedad del peticionario, en término municipal de Martos.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 17 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

6.394—O.

LOGROÑO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Azofra Somalo.

Domicilio: Haro.

Objeto: Obtención de levadura prensada y derivados.

Producción: Variable.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Capitán Cortés, número 2).

Logroño, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

6.383—O.

OVIEDO

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Productos Químicos Sintéticos, S. A., domiciliada en La Felguera (Langreo), y en su nombre, don José María Pantoja Jiménez, Ingeniero Industrial, Director de esta Sociedad.

Objeto: Solicita ampliar su industria introduciendo la fabricación de anhídrido ftálico, antraquinona y fenoltaleína en cantidades de 400, 250 y 100 toneladas anuales.

Material a importar: Compresor especial para gases. Vaporizador de naftalina. Filtro rotativo. Seis bombas de anillo líquido y 5.000 kilogramos de chapa y tubería de acero inoxidable, por valor de 1.000.000 de pesetas.

Las primeras materias (naftalina, bencol, cloruro de aluminio, ácido sulfúrico, etc.) son todas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en el plazo de diez días, en esta Delegación (Santa Cruz, 13, 4.º).

Oviedo, 20 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

6.374—O.

Peticionario: «Productos Químicos Sintéticos, S. A.», de La Felguera (Oviedo), y en su nombre don José María Jiménez Pantoja, Ingeniero Director.

Objeto: Solicita autorización para ampliar las capacidades de producción de las especialidades que a continuación se citan:

Urea, hasta 5.000 kilogramos diarios.
Formaldehído, hasta 5.000 kilogramos diarios, y agregar a su industria la fabricación de metanol para 5.000 kilogramos diarios y 2.500 kilogramos de productos intermedios y 2.500 para el mercado).

Elementos a importar: Cinco compresores especiales para gases, cuatro bombas de anillo líquido y 2.000 kilogramos de chapa y tubería inoxidable, por valor de un millón de pesetas.

Como primeras materias utilizará anhídrido carbónico, amoniaco y metano, todo ello procedente de gases de hornos de cok.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación: Santa Cruz, 13, cuarto, en el plazo de diez días.

Oviedo, 20 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu. 6.375-O.

SORIA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Soria Industrial, C. E. L.» Aduana Vieja, 2.—Soria.

Objeto: Construcción de una estación de transformación de 13.200/220 de 15 KVA. y una red de distribución para el suministro al pueblo de Valdemaluque.

Se utilizarán materiales de producción nacional.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por duplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación: N. Rabal, número 5.

Soria, 19 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Tomás Moreno. 941-O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

CARTAGENA

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Hernández García.

Domicilio: San Diego, 16.—Cartagena. Objeto: Instalar en el barrio de Santa Lucia, de esta ciudad, un taller de forja.

Producción: 8.000 kilos mensuales de piezas diversas de aplicación en Agricultura industria en general, incluso en la naval.

Se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días a partir de esta publicación, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (plaza del Rey, 7, bajo).

Cartagena, 23 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Manuel Cánovas. 6.381-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

DUERO

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Alvarez Fernández.

De su representante: Don Alfredo González, vecino de Valladolid, Santiago, 2.

Clase de aprovechamiento: Residuos carbonosos.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esla.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cistierna (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas. 2.562—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

MALAGA

Acceso a Málaga de la carretera nacional núm. 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, sección comprendida entre la carretera de cintura del Puerto y los Baños del Carmen (Paseo Marítimo)

EXPROPIACIONES

Declaradas de urgencia las obras de construcción de la Sección de carretera citada por Orden ministerial de 8 de junio de 1942, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, han de ocuparse, en término municipal de Málaga, las fincas cuya relación se inserta a continuación, así como los nombres de los propietarios, según los datos recogidos por esta Jefatura.

Núm. de orden	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Situación de la finca	Clase de la finca
1	Estado	Paseo de la Farola, 7 ...	Edificio.
2 y 3	D. José Alvarez Net	Idem, 9 y 11	Idem.
4	D. José Ferrándiz Torregrosa	San Nicolás, 4	Idem.
5	D. Adolfo Domenech Viaplana	Idem, 6	Idem.
6	D. Juan de la Cruz Gómez	Idem, 6	Idem.
7	Sra. Vda. de D. Antonio Manzano	Idem, 1	Idem.
8	Idem id. id.	Idem, 1	Idem.
9	Idem id. id.	Idem, 3	Idem.
10	Idem id. id.	Idem, 5	Idem.
11	Idem id. id.	Dtr. Noble, 47	Idem.
12	D. Francisco Alarcón León	Idem, 13	Idem.
13	D. José Rodríguez Moreno	Idem, 44	Idem.
14	D. Pedro Porte Mira	Idem, 43	Idem.
15	D.ª Maria Bueno Sánchez y don Rufino Pacheco Martes	Idem, 42	Idem.
16	D. Enrique Maese García	Idem, 41	Idem.
17	D. Joaquín Alcalde Ladrón de Guevara	Arenal, 7	Idem.
18	D. Francisco López Doña	Idem, 12	Idem.
19	D.ª Ana Ortiz Casero	Idem, 17	Idem.
20	D. Pedro Gálvez de Nerja	Dtr. Noble, 40	Idem.
21	D. Juan López Oña	Idem, 38	Idem.
22	D. Francisco Díaz Jiménez	Idem, 37	Idem.
23	D.ª Rosario Rivas Bravo	Idem, 37	Idem.
23'	D.ª Ana Muñoz Bernal	Idem, 37	Idem.
24	D. Pedro Belmonte Figueras	Idem, 29	Idem.
25	D. Antonio Pérez Fernández	Idem, 50	Idem.
26	D.ª Josefa Tirado Otero	Idem, 51	Idem.
27	D.ª Maria Aguado Maldonado	Idem, 44	Idem.
28	D. Salvador Aguilar Ramírez	Idem, 48	Idem.
29 y 30	D.ª Victoria Gutiérrez Salazar	Idem, 62	Idem.
31	D. Antonio Jiménez Gutiérrez	Idem, 63	Idem.
32	D. Antonio Segura Román	Idem, 64	Idem.
33	D. Rafael Angel Torres	Idem, 71	Idem.
33'	D.ª Ana Sánchez Jiménez	Idem, 71	Idem.
34	D. Joaquín Gallardo Revuelta	Cervantes, 45	Idem.
35, 36, 37 y 38	D.ª Mercedes Peñaranda Aguilera	Idem, 8	Idem.
39	D.ª Dolores Galán Vela	Dtr. Noble, 66	Idem.
40	D. José Blanco Antequera	Vélez-Málaga, 48	Idem.
41	D. Francisco Sánchez Rosa	Cervantes, 46	Idem.
41'	D.ª Ana Barranco Rodríguez	Idem, 46	Idem.
42 y 43	D. José Aguilar Otero	Idem, 47 y 49	Idem.
44	D. Manuel de las Heras	Vélez-Málaga, 19	Idem.
45	D. Manuel de las Heras	Idem, 21	Idem.
46	D. Manuel de las Heras	Idem, 23	Idem.
47	D. Antonio Martín	Idem, 16	Idem.
48	D.ª Concepción Caparrós Chacón	Idem, 17	Idem.
49	D. Natalio Esteban	Idem, 17	Idem.
50, 51 y 52	D. Antonio Somadevilla Ballesster	Fernando Camino	Idem.
53	D. Jesús Martín Nieto	Arenal, 22	Idem.
54	D.ª Maria Dominguez Pérez	Dtr. Noble, 29	Idem.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley y Orden ministerial de 6 de noviembre de 1939, se anuncia por la presente que el día 4 del próximo mes de diciembre se procederá a levantar el acta de la previa ocupación de las fincas números 1 a 18, y en los siguientes, 6 y 7, las señaladas con los números 19 a 34 y 35 a 54, respectivamente, todas a las diez y en cada una de ellas, por lo que deberán acudir a las mismas los propietarios o titulares de derechos afectados, por sí o legalmente representados.

Málaga, 22 de noviembre de 1948.—El Ingeniero representante de la Administración (ilegible).

2.564-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

GRANADA

ANUNCIO DE CONCURSO

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en su número 260, correspondiente al día 16 del mes actual, aparece convocatoria de concurso para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Ingeniero Auxiliar de Vías y Obras provinciales.

Granada, 19 de noviembre de 1948.—El Presidente, Ramón Orti.—El Secretario, Manuel Amaro.

1.977—O.

CADIZ

Por el presente se convoca concurso para adjudicación del primer destajo de los once en que han sido divididas las obras de construcción del edificio destinado a Casa-cuna, Institución de Puericultura y servicios de Maternología en la ciudad de Cádiz, y que comprende las obras de estructura gruesa, albañilería, saneamiento, etc., del mencionado edificio.

El plazo de este concurso será de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El Presidente de esta Excm. Diputación invitará de manera especial, para que presenten oferta al concurso, a entidades constructoras de reconocidas garantías técnicas y económicas.

Los licitadores invitados por la Presidencia de la Corporación y los que con tiempo suficiente hubieran manifestado ante la misma su deseo de presentar ofertas al concurso recibirán un ejemplar del presupuesto de las obras concursadas, en el cual no figurarán precios; los licitadores deberán consignar en el mismo los precios unitarios de ejecución material, conforme a los cuales se comprometen a ejecutar las obras.

Estos precios, además, deberán ser presentados descompuestos y por partidas independientes, relativas: a material y transportes, mano de obra, recargos sociales, medios auxiliares, etc. Tales documentos habrán de venir debidamente totalizados.

La instancia, que debe contener la proposición para optar al concurso, habrá de ajustarse al modelo que se inserta a continuación, y estará reintegrada con una póliza del Estado, clase sexta (4,50 pesetas) y con un timbre del Impuesto provincial, de tres pesetas de valor.

El tipo del concurso es de siete millones ochocientos veintitrés mil novecientas noventa y siete pesetas con ochenta y nueve céntimos (7.823.997,89) y no será admitida ninguna proposición que rebase dicha cifra.

Quienes deseen tomar parte en el concurso habrán de constituir previamente, en concepto de fianza provisional, la suma de ciento ochenta mil doscientas treinta y nueve pesetas con noventa y siete céntimos (108.239,97) en efectivo, en valores

del Estado, en cédulas de Crédito Local o en créditos reconocidos por la excelentísima Diputación y con consignación en presupuesto, bien en la Caja General de Depósitos, bien en la Caja de esta excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

La adquisición se hará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A) Las garantías constructivas y técnicas del licitador. B) Los medios materiales de que disponga. C) El plazo de tiempo en que el mismo se compromete a terminar las obras. D) La oferta económica.

El Tribunal del concurso estará formado por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, el señor Vicepresidente de la misma y el señor Notario a quien corresponda en turno oficial dar fe de los actos respectivos. Dicho Tribunal se constituirá a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de concurso en el Salón de sesiones de esta excelentísima Corporación Provincial.

Cada licitador presentará en dicho acto el pliego conteniendo su oferta, juntamente con la demás documentación exigida; entregándolo por sí mismo o por su representación, legalmente autorizada, al propio señor Presidente del Tribunal, el cual ordenará sean numerados dichas pliegos por el orden de presentación.

Terminada la entrega de pliegos, y preguntado si no hay ningún otro licitador que desee presentar ofertas al concurso, el señor Presidente procederá a la apertura por el orden en que hayan sido numerados, leyendo en alta voz el nombre del licitador, la oferta económica y el plazo de ejecución. Seguidamente se hará constar estos extremos en un acta firmada por el Tribunal y los licitadores, entregándole a cada uno de éstos un ejemplar de la misma. Y se dará por terminado el acto, quedando toda la documentación respectiva en poder del Tribunal, para su posterior estudio, después de ser rubricada cada una de sus hojas por el Notario autorizante.

El Tribunal volverá a constituirse el primer día hábil que se acuerde, para proceder a la adjudicación provisional. La Corporación se reserva el derecho de adjudicar definitivamente el remate a la proposición que considere más conveniente, aunque no fuere la más económica, y aún el de desecharlas todas, declarando anulado el concurso, si así lo juzgara procedente.

La fianza definitiva que deberá constituir el adjudicatario será de pesetas doscientas dieciséis mil cuatrocientas setenta y nueve con noventa y cinco céntimos (216.479,95), y se constituirá en los propios términos establecidos para la provisional.

El abono de las obras se hará por certificaciones mensuales, en la forma que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos de condiciones y los demás documentos, que constituyen el proyecto y presupuesto de las obras, y a los que habrá de ajustarse este concurso, estarán de manifiesto, durante el plazo indicado, en el Negociado de Obras Civiles de esta excelentísima Diputación Provincial, en los días hábiles y hora de oficina.

Cádiz, 16 de noviembre de 1948.—El Presidente, Juan Luis Martínez del Cerro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con cédula personal de la clase, tarifa, núm., expedida en, con fecha, ofrece ejecutar las obras correspondientes al primer destajo, para construcción del nuevo edificio destinado a Casa-Cuna, Institución de Puericultura y Servicios de Maternología, en la ciudad de Cádiz, que comprende las obras de Estructura gruesa, albañilería,

saneamiento, etc., del expresado edificio, a que se refiere el concurso convocado con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones que figuran en los pliegos aprobados y en la cantidad total de pesetas (en letras) y a los precios unitarios que en relación aparte se acompaña; y se obliga, además, a entregar terminadas dichas obras en el plazo de (en letras) meses, a contar desde la fecha del acta del replanteo. Quedando también en percibir el importe de las mismas en la forma que se establece en el concurso, y en cumplir cuanto se halla legislado respecto a contratación de obras en Corporaciones Locales.

1.976-O

A Y U N T A M I E N T O S

CABRA

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad,

Hace saber: Que publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 322, correspondiente al miércoles 17 de noviembre actual, el anuncio y pliego de condiciones para la subasta pública de la recaudación y administración, durante el plazo de tres años, de las exacciones municipales establecidas sobre inspección y reconocimiento sanitario de artículos destinados al consumo; servicio de Matadero y acarreo de carnes; mercado público y pescaderías; ocupación de la vía pública con puestos, barracas, veladores, etc.; impuesto sobre vinos y sidras de todas clases; contribución de usos y consumos, conceptos relativos a la tarifa quinta; arbitrio sobre el consumo de bebidas; arbitrio sobre carnes; arbitrio sobre pescados y mariscos finos, y arbitrio con fin no fiscal sobre consumiciones en cafés, bares, etc., corresponde celebrar dicho acto el martes día 14 de diciembre próximo, a las doce horas, por ser el día en que hace veintiuno hábiles desde la inserción del referido anuncio en el indicado periódico oficial, advirtiéndose que se admitirán proposiciones desde esta fecha hasta el día 13 de citado mes, durante las horas de las diez a las trece en la Depositaria de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra (Córdoba) a 23 de noviembre de 1948.—El Alcalde (ilegible).—Por mandado de S. S., el Secretario (ilegible).

1.975—O.

I B I

EDICTO

Acordada por este Ayuntamiento la construcción del alcantarillado de esta villa, con arreglo al presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación en 7 de octubre de 1948,

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso subasta de las obras al principio reseñadas.

Las proposiciones se formularán en papel timbrado de 4,50, reintegradas con una póliza municipal de la misma cantidad.

El presupuesto de contrata, incluyendo toda clase de gastos, asciende a ochocientas sesenta y dos mil trescientas setenta y seis pesetas con dieciocho céntimos, debiendo quedar terminadas las obras en el plazo de doce meses, a partir de su comienzo.

El proyecto completo estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder concurrir a la subasta es de diecisiete mil doscientas cuarenta y siete pesetas con

cincuenta y dos céntimos, que se depositará en la Depositaria Municipal o en la Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, a disposición de este Ayuntamiento.

Cada proponente presentará dos sobres lacrados y rubricados, uno conteniendo las referencias técnicas y económicas y el resguardo de haber constituido la fianza provisional y otro conteniendo las proposiciones económicas.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursos rechazados se destruirán ante el señor Notario de esta localidad, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres restantes ante la presencia del señor Alcalde Presidente, un Vocal del Ayuntamiento, el Secretario de la Corporación y el antedicho Notario, que autorizará el acto, adjudicándose provisionalmente las obras a la proposición más baja, y de existir igualdad se decidirán mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose únicamente el de la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, consistiendo ésta en el 4 por 100 del importe de la adjudicación, teniendo que quedar depositada dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la correspondiente escritura para formalizar el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva.

Si experimentara variación el precio de los materiales sujetos a tasa o jornales actuales, en virtud de autorizaciones por Ordenes ministeriales, el contratista tendrá derecho a solicitar una revisión de los mismos, en concordancia con estas variaciones y en la proporción exacta con que éstas afecten al coste de las obras.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos de escritura, acta notarial, anuncios en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia y cualesquiera otros que se originen como consecuencia del contrato. En lo no previsto en este anuncio y pliego de condiciones serán de aplicación en esta subasta las prescripciones del artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales, de 2 de julio de 1924.

Ibi a 22 de noviembre de 1948.—El Alcalde, Nicolás Pavá.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del alcantarillado de la villa de Ibi, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción completa a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, en la proposición que se haga, se expresará claramente la cantidad en letra de pesetas y céntimos); asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes y que rijan durante la ejecución de la obra.

(Lugar, fecha y firma, con dos apellidos y rúbrica del proponente.)

1.978—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

El Departamento de Material y Tracción de la RENFE convoca el siguiente concurso número 125.841 para la adquisición de:

30 toneladas de trapos blancos finos de algodón primera calidad, lavados y desinfectados.

Los pliegos de condiciones particulares y generales del suministro pueden ser recogidos en las oficinas sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes.—San Cosme y San Damián, 1, Madrid.

Oficina de Recepción de Materiales.—Nueva Estación Renfe, Bilbao.

Oficina de Recepción de Materiales.—Villafranca de Oria (Guipúzcoa).

Segunda Circunscripción del Servicio. Valladolid (Estación F. C. Norte).

Tercera Circunscripción del Servicio.—Barcelona (Estación F. C. Francia).

Cuarta Circunscripción del Servicio.—Málaga (Estación F. C.).

El plazo de admisión de proposiciones expira el día 9 de diciembre próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 10.

Madrid, 23 de noviembre de 1948.—El Ingeniero Jefe.

6.378—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en este Banco, número 24.737, expedido por esta Sucursal el 30 de julio de 1948, a nombre de don Alfredo García-Bernardo Menéndez, comprensivo de 9 acciones del Banco de España, importantes pesetas nominales 4.500, se hace público el extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo antes del 22 de diciembre próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 22 de noviembre de 1948.—El Subdirector, Reinaldo Ruiz Alvarez.

6.372—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES (S. A. F. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Fibras Artificiales a la Junta general extraordinaria que, por acuerdo del Consejo de Administración, se celebrará en Madrid, y en el domicilio de la Sociedad, Peligros, 2, el día 15 del próximo mes de diciembre a las once de la mañana para tratar y, en su lugar, aprobar la propuesta del Consejo de Administración, de acuerdo con lo que dispone el artículo 33 de los Estatutos por que se rige la Sociedad.

Madrid, 26 de noviembre de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.403—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía convoca un concurso-opsición para admitir veinticinco aspirantes a Oficiales terceros administrativos, plazas que están dotadas con el sueldo anual de 9.000 pesetas (nueve mil pesetas), el 25 por 100 en concepto de plus por carestía de vida, una gratificación extraordinaria de una paga por Navidad y demás emolumentos que les pueda corresponder con arreglo al vigente

Reglamento Nacional de Trabajo de esta Arrendataria.

Las bases y cuestionarios para este concurso-opsición se encuentran expuestos en la tablilla de anuncios de estas oficinas centrales, así como en las de todas las dependencias provinciales.

Madrid, 24 de noviembre de 1948.—El Director general, F. de Gregorio. 6.377—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 65 para la adquisición de mangueras

Esta Arrendataria abre un concurso para la adquisición de mangueras de todas clases, para sus distintos servicios, y podrán tomar parte en el mismo por sí o por medio de representantes, debidamente legalizados, los fabricantes nacionales de esta clase de materiales.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la Central de esta Compañía, Sección de Compras de Almacenes, calle Torija, número 9, Madrid, todos los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones se entregarán en la referida Central, terminando el plazo de admisión de las mismas el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 24 de noviembre de 1948.—El Director general, F. de Gregorio. 6.376—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 64. Adquisición de válvulas atmosféricas

Esta Compañía abre concurso para la adquisición de 110 válvulas atmosféricas, en el que podrán tomar parte todos los constructores nacionales de esta clase de materiales.

La documentación correspondiente se halla a disposición de los mismos en la Sección de Compras de la Central, Torija, número 9, Madrid, todos los días laborables de diez a doce.

El plazo de entrega de las proposiciones terminará el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 25 de noviembre de 1948.—El Director general, F. de Gregorio. 6.397—P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON

De acuerdo con lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo de 10 de octubre de 1946, se convoca un concurso-opsición público para cubrir las siguientes plazas:

Personal Administrativo: Una de Auxiliario, con el sueldo anual de 4.800 pesetas.

Personal de Movimiento: Seis de Mozo de Estación, con el sueldo anual de 4.400 pesetas.

Personal de Talleres: Tres de Peón, con el sueldo anual de 4.400 pesetas.

Personal de Via y Obras: Quince de Obrero, con el sueldo anual de 4.400 pesetas.

Personal subalterno: Dos de Guarda, con el sueldo anual de 4.550 pesetas, percibiendo todos ellos el importe de dos gratificaciones extraordinarias, equivalentes cada una a media mensualidad, y el plus de cargas familiares. Los que sean destinados para ocupar plazas en Madrid, cobrarán, además, el 20 por 100 en concepto de plus de residencia.

En la adjudicación de las plazas se tendrán en cuenta las preferencias reconocidas en la Ley de 17 de julio de 1947, reservándose el 25 por 100 del cupo libre a favor de los hijos de Agentes en activo, jubilados o fallecidos que llenen las condiciones mínimas de aptitud exigidas.

Las instancias, escritas de puño y letra de los interesados, deberán presentarse hasta el día 10 de diciembre, en las oficinas de la Compañía, avenida de Menéndez y Pelayo, 67, donde estarán a disposición de los aspirantes el detalle de las condiciones que deben reunir y el de la documentación que deben presentar, así como los programas establecidos para el examen que tendrá lugar a partir del día 15 de dicho mes de diciembre.

Madrid, 23 de noviembre de 1948.—El Director administrativo, Andrés Hernández Hertogs.

6.370—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AYORA

EDICTO

Don Jesús Carrión Ruiz, accidentalmente Juez de Primera Instancia de Ayora y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento del ausente Basilio Giménez Giménez, hijo de Leopoldo y de María, nacido en Teresa de Cofrentes (Valencia) el 8 de marzo de 1895, quien tuvo su último domicilio en Bilbao, del que se ignora su paradero desde el año 1935; lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ayora a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Jesús Carrión.—El Secretario, José Esteyre. 6.383—A. J. 1.ª 28-11-948

T U Y

Don Raimundo Tapia Seoane, Juez de Primera Instancia accidental de Tuy. Hago público: Que en este Juzgado se presentó por don Julio Pérez Cela, mayor de edad, casado, pericial de Aduanas, natural de esta ciudad, en la que reside, escrito solicitando para él y sus sucesores legítimos, en la actualidad sus hijos María de las Maravillas, Julio y Juan Jacobo, la unión de los apellidos Pérez Cela, en un solo, de forma que venga a ser el primer apellido del solicitante e hijos, formando el compuesto de Pérez-Cela, siguiendo a éste, para el peticionario, el de Fernández, que es el segundo de sus padres, y para sus hijos, el de Gómez, primer apellido de su esposa; fúndase la petición, principalmente, en el desso de conservar el apellido Cela, menos vulgar que el de Pérez, y, además, en el hecho de que tanto el solicitante como sus hijos, siempre han sido conocidos por Pérez-Cela; habiéndose señalado el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente edicto, para que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello.

Tuy, ocho de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, R. Tapia.—El Secretario (ilegible). 6.386-A. J.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

EDICTO

Don Felipe Ruiz de Velasco y de Castro, Juez municipal del Juzgado número trece de esta capital.

Hago saber: Que por providencia fecha veintiocho de mayo próximo pasado, y en cumplimiento de orden de la Superioridad, he acordado declarar inútil e insertible, a efectos de su destrucción, los expedientes de juicio verbales de faltas tramitados en este Juzgado Municipal número trece, durante los años 1939 a 1944,

ambos inclusive; lo que se hace público para general conocimiento y para que las personas que tengan que verificar alguna reclamación la efectúen en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, bajo apercibimiento de que si no lo verifican se les tendrá por decaídos en el derecho que en los expresados procedimientos pudieran corresponderles.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid a dieciocho de noviembre de 1948.—El Secretario, Fernando Larrey.—V.º B.º, el Juez municipal, Felipe Ruiz de Velasco y de Castro. 2.563-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación de: anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

8.975

ORTIZ CAMPUZANO, Angel; de veintinueve años, soltero, hijo de Ramón y de Milagros, natural y vecino de Puerto de Santa María, calle San Sebastián, 39; procesado en sumario 36 de 1947, por atentado y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión.—6.756.

8.976

GONZALEZ, Bonifacio; de veinte años, soltero, natural de Luvia (Soria), residente en Berdejo (Zaragoza), domiciliado últimamente en Mataró, calle Cristina, 2; procesado en sumario 135 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la rambla del Generalísimo Franco, 32, a fin de constituirse en prisión.—6.757.

8.977

SERRANO HERRERO, Angel; de treinta y siete años, casado, dependiente, hijo de Vicente y de Paula, natural de Las-tras de Cuéllar y vecino de Valencia, calle de Cuarte, 36, tercero; procesado en causa 70 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para constituirse en prisión. 6.760.

8.978

SANCHEZ, Felisa; natural y vecina de Vicálvaro, Ronda, 1, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada en causa 12 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para ingresar en prisión.—6.761.

8.979

EXPOSITO MATEOS (a) «Hijo de Ben-trones», Luis; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Santiago y de Carmen, natural y vecino de Baza, habitante en la calle Oscura, 21; y

BELMONTE PENALVER (a) «El hijo de Garito», Vicente; de veinte años, soltero, jornalero, natural y vecino de Baza, hijo de Ramón y de Carmen, habitante en Los Baños de Zamora; procesados en causa 80 de 1948, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada), para constituirse en prisión.—6.764.

8.980

REDONDO LLAVONA, Celestino; de treinta y ocho años, soltero, hijo de David y de Dolores, natural de Gijón (Ovie-

do) y vecino de El Ferrol del Caudillo, habiendo tenido su último domicilio, al parecer, en Vigo; procesado en sumario núm. 186 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de La Coruña, para constituirse en prisión.—6.767.

8.981

JIMENEZ PERAGON, Antonio; de veinticinco años, hijo de Félix y de Pastora, obrero, natural y vecino de Jaén, calle Magdalena, Alta, 36; procesado en causa 362 de 1941, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Enriquez de Salamanca, para ser constituido en prisión.—6.768.

8.982

GURUMETA MARTINEZ, Pablo; de diecisiete años, hijo de Dionisio y de Davita, natural y vecino de Logroño; procesado en causa 192 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para constituirse en prisión.—6.770.

8.983

LORENZO TAPIA, Bienvenido; conductor de tranvías, soltero, de veintiocho años, vecino de Madrid, calle de los Abades, 7; procesado en sumario 107 de 1947, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión.—6.771.

8.984

ALLAMEL DUMONT, Noemi; hija de José y de Ana, de cincuenta y tres años, casada, sus labores, natural de Francia y vecina de Barcelona, calle Consejo de Ciento, 611; bajos; procesada en causa 98 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.148.

8.985

GARCIA GALLEGO, Francisco; domiciliado en Barcelona, barracas de la barrida de San Martín; procesado en causa 445 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.149.

8.986

MARTINEZ SAEZ, Marcos; soltero, de dieciocho años, relojero, hijo de Francisco y de María, natural de Madrid, y vecino de Barcelona, en calle San Olegario, 14 bis; procesado en causa 47 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.150.

8.987

CANDELA FORT, Francisco; soltero, mecánico, de diecisiete años, hijo de Enrique y de Magdalena, natural y vecino de Barcelona, paseo de Gracia, 3; procesado en causa 47 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Barcelona, para constituirse en prisión.—7.151.

8.988

ALVAREZ BALADO, Juan; de veinticinco años, soltero, industrial y vecino de Vigo, con último domicilio en Abeleira, Menéndez, 2, quinto; procesado en sumario 52 de 1947; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañiz para constituirse en prisión.—7.025.

8.989

CORTES CORTEZ, Daniel; natural de Alcalá la Real, viudo, vendedor, de cincuenta y cinco años, hijo de Luis y de Agueda, domiciliado últimamente en Valencia, camino de Barcel na, 24; procesado en causa 35 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—7.026.

8.990

BERRUETE NOGUÉS, Juan; de veintinueve años, soltero, labrador, natural de Lérida, vecino de la misma, calle Bordeta, paraje Miguel Aragonés; expedientado bajo el número 2 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes número 1 de Barcelona.—7.027.

8.991

HACERO PLA, Antonio Luis; de unos treinta y tres años, más bien alto, delgado, pelo rizado, andaluz, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 340 de 1947, por estafa y usurpación de funciones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Barcelona para constituirse en prisión.—7.028.

8.992

AVILES FLOREN LINO, Manuel Francisco; de unos treinta y ocho años, bajito, delgado, pelo castaño, liso, y con acento madrileño, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 340 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Barcelona para constituirse en prisión.—7.029.

8.993

SERRANO JIMENEZ (a) «El Moreno», Angel; procesado en causa número 135 de 1948, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona para constituirse en prisión.—7.030.

8.994

RODRIGUEZ MORENO, José; de veintisiete años, natural de Sarunto, hijo de José y de Carmen, que dijo tener su domicilio en Valencia, carretera de Barcelona, 96, y estar casado con Rosario Montero Ramirez; procesado en sumario 10 de 1948, por sustracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar (Salamanca) para ser reducido a prisión.—7.033.

8.995

BARBERA GINER, Josefa; hija de Luis y de Vicenta, natural de Cabañal, soltera, sin profesión, de treinta años, sin domicilio conocido; procesada en causa 35 de 1948, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.—7.064.

8.996

BARBERA GINER, Josefa; hija de Luis y de Vicenta, natural del Cabañal, soltera, sin profesión y sin domicilio conocido; procesada en causa 34 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.—7.035.

8.997

MEDINA PAREJO, Juan; natural de Castellón, soltero, albañil, de dieciocho años, hijo de Juan y de Concepción, domiciliado últimamente en Castellón, calle Catalán, 31; procesado en causa 324 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—7.036.

8.998

CASTELLANO HITTA (a) «Madriles», Luis; natural de Madrid, casado, albañil, de cuarenta y cinco años, hijo de Justo y de María, domiciliado últimamente en Zaragoza, Garrapinillos, 43; procesado en causa 7 de 1948, por robo y hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para constituirse en prisión.—7.037.

8.999

CAMPOS RIVERO, Juan; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Ríca, 13; procesado en causa 17 de 1947, por estafa; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para ser reducido a prisión.—7.033.

9.000

BEL JOSE, Pascual; natural de Solla (Valencia), soltero, del campo, de veinte años, hijo de Félix y de Carmen, ambulante; procesado en causa 14 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para ser reducido a prisión.—7.039.

9.001

PUIGJANER BAGARIA, Ignacio; de treinta y cinco años, natural de Barcelona, casado, Ingeniero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa número 32 de 1948 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona, dentro del término de diez días.—7.147.

9.002

SERVULO JIMENEZ CASTAÑEDA, José Antonio; procesado en sumario 5 del año 1934, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Brihuega para constituirse en prisión.—7.012.

9.003

BRAGULAT DE SILVA, Feliciano; de treinta y siete años, hijo de Feliciano y Emilia, jornalero, natural de Alcorio (Guadalajara), sin domicilio, y que estuvo trabajando en las obras de Regiones Devastadas en el pueblo de Gajanejos; procesado en causa 29 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Guadalajara para constituirse en prisión.—7.013.

9.004

MARQUES MARQUES, Antonio; hijo de Antonio y de Ascensión, natural de Restabal, casado, vendedor de verduras, de cuarenta y un años, actualmente, vecino de Cartagena, en Muralla del Mar, número 75, y domiciliado últimamente en Sevilla, Posada de Manolo; procesado en causa 104 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.—7.014.

9.005

BONET BLASCO, José; natural de Ribesalbes, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Villarreal, partida de Pinella, detrás fábrica Marcet; procesado en causa 61 de 1948, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—7.016.

9.006

RODRIGUEZ LOPEZ, Luis; natural de Retín (Orense), hijo de Norberto y de Ubalda, de treinta y un años, soltero, peluquero, que habitó últimamente en la calle de San Joaquín, 8; procesado en causa 35 de 1945, por estafa.

ROMERO MARIN, Antonio, de veintinueve años, soltero, estudiante, hijo de José y de Ana, y que habitó en la calle de Embatadores, 64; procesado en causa 232 de 1945, por robo.

BLANCO PEREZ, Francisco Luis; natural de Cartagena, hijo de Julio y de María, de veintinueve años, soltero, dependiente, y con domicilio en la calle de Bravo Murillo, 25, tercero; procesado en causa 557 de 1946, por estafa.

ORTEGA SANCHEZ, Juan; y **ORTEGA BELLOW, Ingenborg**; cuyos demás datos de filiación no constan; procesados en causa 98 de 1947, por hurto.

BRANCO SANSEGUNDO, Francisco; natural de Villanueva del Pardillo, hijo de Juan y de Agustina, de treinta y seis años, casado, y que dijo habitar en Alcázar de San Juan, Posada del Vaquero; procesado en causa 461 de 1947, por hurto.

GOMEZ GAMAZO, Ramón; cuyos demás datos de filiación no constan, que habitó últimamente en la calle del Amparo, 45, procesado en causa 151 de 1948, por apropiación indebida;

MORENO BAUTISTA, Luis; natural de Madrid, hijo de Eduardo y de Luisa, de cincuenta años, casado, contable; procesado en causa 217 de 1943, por estafa.

RODRIGUEZ FLORES, Enrique; natural de Madrid, hijo de Enrique y de Vicenta, de veintinueve años, casado; procesado en causa 222 de 1943.

JIMENEZ ESCOBAR, Mariano; natural de Campo Real, hijo de Nicolás y de Benita, de veinticuatro años, soltero, sin profesión conocida, y que dijo habitar en la calle de Porfidio, 12 (Tetúan de las Victorias); procesado en causa 192 del año 1944, por hurto.

MALDONADO VARGAS, María Lorena; natural de Baeza (Jaén), hija de Antonio y de Josefa, de veinticinco años, casada, sus labores, y que habitó en la calle de Ramón Luján, 45; procesado en causa 269 de 1940, por estafa.

CABALLERO BRICENO, Tomás; natural de Chinchón, hijo de Hilario y de Felipa, de veintiséis años, soltero, jornalero, y que habitó en la calle del Nuncio, 7, tercero; procesado en causa 171 de 1944, por estafa.

MARTINO ARIZA, Marcelino; natural de Torrox (Málaga), hijo de Francisco y de Antonia, de cincuenta años, casado, abogado, y con domicilio en Valencia, Convento de Santa Clara, 2; procesado en causa 101 de 1946, por uso público de nombre supuesto.

GARCIA DOSIO, Joaquín; natural de Madrid, hijo de Manuel y de Manuela, de cincuenta años, casado, sastre, y que habitó en la calle de Modesto Lafuente, número 21; procesado en causa 290 del año 1944, por estafa.

ANDRES DIEZ-GOMEZ, Antonio; natural de Buenos Aires, hijo de Elena, de veintinueve años, soltero, jornalero, y que habitó en la calle de Postas, Posada del Peine; procesado en causa 427 de 1945, por hurto.

SANCHEZ GARCIA; natural de Carabanchel Bajo (Madrid), hijo de José y de Florencia, de veintitrés años, soltero, fontanero y que dijo vivir en la calle de Adrián Pulido, número 6; procesado en causa 429 de 1940, por robo.

VARELA AMADO, José; natural de Carbayo (La Coruña), hijo de Jesús y de Estrella, de veintinueve años, domiciliado últimamente en dicha capital, calle Canela, número 1, casado, empleado, y

URIA MANSO, Narciso; de igual naturaleza, casado y vecino de La Coruña, calle de San Nicolás, número 3, primero; procesado en causa 285 de 1946, por uso de nombre supuesto.

GARCIA COLLADO, Carlos; natural de Madrid, hijo de Carlos y de Josefa, de treinta años, soltero y que habitó en la calle del Príncipe, número 20, piso 4.º; procesado en causa 357 de 1948, por apropiación indebida; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, para constituirse en prisión.

7.017.

9.007

PEREDA CASTEJON, Jesús; de cuarenta y seis años, casado, jornalero, natural de Aranjuez, y del que se ignora su actual domicilio y paradero; procesado en causa 210 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, para constituirse en prisión.—7.018.

9.008

PESO MOLINA, Miguel; chófer, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 54 de 1948, sobre daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, para constituirse en prisión.—7.019.

9.009

HINOJAL DIEGUEZ, Tomasa; de treinta años, casada, sus labores, natural de

Tordesillas, hija de Tomás y Dominica, domiciliada en Valladolid, calle El Nogal, 11, en la actualidad en ignorado paradero; procesada ésta y otros en sumario 60 de 1946, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olmedo, para constituirse en prisión.—7.021.

9.010

PAJARES VALDIVIELSO, Jesús; de treinta y nueve años, casado, Agente de Seguros, natural de Montealegre de Campos (Valladolid). vecino que fué de Guadalajara y Valladolid, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 49 de 1948 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia. 6.714.

9.011

LOPEZ DIAZ, Antonio; cuyo verdadero nombre es Nemesio Muñoz Irazoqui, hijo de Nicéforo y de Petra, natural de Sepúlveda, vecino de Madrid, soltero, electricista, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, Blasco de Garay, número 8, sótano, letra B; procesado en el sumario 165 de 1946 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—6.776.

9.012

RUIZ ILLERA, Carlos; hijo de José y de Antonia, natural de Frómista, casado, chófer, de treinta y nueve años, que se fugó del Hospital Provincial (Sala de observación), Madrid, el día 21 de enero del corriente año, sin domicilio conocido; procesado en el sumario 1 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—6.777.

9.013

ALONSO CALVO, José; de dieciocho años, hijo de Carlos y Francisco, soltero, pintor, natural y vecino de Zamora, Alto de la Alberca, y

BARRIOS FERNANDEZ, Manuel; de veinticinco años, hijo de Francisco y Micaela, soltero, albañil, natural y vecino de Zamora, Carretera del Cementerio, 24, que se fugaron del Depósito municipal de Medina del Campo; procesados en la causa 234 de 1948 sobre robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.—6.778.

9.014

ORIAZ DELGADO, Gregorio, de veintisiete años, soltero, natural de Nerva, Cabo primero que fué del Regimiento de Infantería de Algeciras, hijo de José y de Manuela, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 49 de 1948 sobre apropiación indebida; comparecerá ante este Juzgado de Algeciras.—6.779.

9.015

MIRAS, José; natural de Aguilas (Murcia), de unos treinta y dos años, alto, moreno, pelo rizado, con una pequeña cicatriz en la parte del labio superior derecho, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayor de Gracia, número 161, cuarto derecha; procesado en el sumario número 326 de 1948 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia.—6.780.

9.016

SANCHEZ MARQUEZ, Juan; natural de Cádiz, soltero, jornalero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Manlleú; procesado en el sumario número 495 de 1947 sobre abandono de un niño; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia.—6.781.

9.017

PRIM CALAF, Ramón; natural de Vendrell (Tarragona), casado, yesero, de treinta y seis años, hijo de Juan y de Dolores, domiciliado últimamente en Barce-

lona, calle Cires, 13, cuarto primera; procesado en causa número 336 de 1946 por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona en el término de diez días.—6.783.

9.018

MACHEDA, Antonio; que se dice es súbdito italiano y entrenador de fútbol, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en el sumario número 331 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz.—6.784.

9.019

HERNANDEZ HERNANDEZ, José; de dieciséis años, soltero, alfarero, natural de Guadix, hijo de José y de Carmen, cuyo último domicilio lo tuvo en Guadix, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en el sumario 283 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—6.785.

9.020

PEREZ SUAREZ, Francisco; hijo de Juan y de Angela, vecino últimamente de Ciempozuelos, con domicilio en la Cueva de la Barrera, número 50; procesado en el sumario número 230 por robo de mercancías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Getafe.—6.786.

9.021

RUIZ CEREZO, Sebastián; de veintiocho años, casado, empleado, hijo de Francisco y de María de la Concepción, natural de Montoro (Córdoba) y domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Higuera, número 12; procesado en sumario 107 de 1947 sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Jerez de la Frontera.—6.787.

9.022

VAZQUEZ PEREZ, María del Carmen; de cincuenta años, casada con Andrés Castro, hija de Angel y de María, natural de Aguas Santas, término municipal de Palas de Rey (Lugo), partido judicial de Chantada, de estatura regular, color moreno; ojos pardos, pelo entrecano, sin señas particulares; procesado en el sumario número 7 de 1946, sobre sustracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalin. 6.788.

9.023

ALONSO PEREZ, Mariano; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en el sumario número 336 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—6.789.

9.024

MARTIN ANTON, Angel; natural de Madrid, de veintiocho años, soltero, dependiente, hijo de Máximo y Victoria; procesado en sumario número 241 de 1948, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—6.790.

9.025

CARLES JIMENEZ, Carmen; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada en el sumario número 230 de 1948 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—6.791.

9.026

GONZALEZ GORDO, Fructuoso; que hasta el año 1940 vivió en la calle de Santa Polonia, 10, y que tuvo un establecimiento de droguería y perfumería en la calle de Argensola, en Madrid, natural de Galicia; procesado en el sumario número 305 de 1948 sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—6.792.

9.027

VEGA, Cándida; de veintidós años, soltera, sirvienta, hija de José y de Cándida, natural de Pueblonuevo del Terrible, cuyo segundo apellido y actual paradero se desconocen; procesada en sumario número 135 de 1948 por delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de diez días.—6.794.

9.028

HEBE SEGURA JIJENA, Olga; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, y que parece ser se encuentra en la Republica Argentina; procesada en causa número 274 de 1948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid, Secretaria de don Hilario Dago Sainz.—6.795.

9.029

FERRERUELA FERRERUELA, Jesús; (a) «el Cojo», de veintinueve años, casado, gitano, hijo de Rafael y de Constanza, natural y vecino de Medina del Campo, cuyo último domicilio lo tuvo en esta villa, en la calle los Mostenses, número 3; procesado en el sumario número 81 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—6.798.

9.030

DUMAS SICHAK, Francisco; de treinta y cuatro años, soltero, ex Teniente de Infantería, natural de Monzón (Huesca), hijo de Francisco y de Josefina, vecino de Jasa (Huesca), fugado el día 9 del pasado mes de mayo del Departamento de Psiquiatría y Detenidos del Hospital Provincial y procesado en causa seguida con el número 148 de 1948 por quebrantamiento de prisión provisional; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid.—6.799.

9.031

NAJERA HUERTA, José; natural de Aranjuez (Madrid), de veinticinco años, hijo de Valentín y de Marciana, soltero, electricista, que ha tenido su último domicilio en la calle de Menéndez y Pelayo, número 123; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid, calle del General Castaños, número 1.—6.800.

9.032

MARTINEZ JUSDADO, Lorenzo; de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, natural de Pozuelo de Alarcón (Madrid), hijo de Juan y de Juliana, que ha tenido su último domicilio en la ronda de Toledo, número 6, portería, procesado en el sumario número 13 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1.—6.801.

9.033

ESTEBANEZ DIEZ, José; de veinte años, hijo de Pedro y de Josefa, soltero, minero, natural y vecino que fué de Barriuelo de Santullán; procesado en causa 68 de 1947, por tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga, para constituirse en prisión.—7.042.

9.034

MUÑOZ RIVERO, Angel; de dieciocho años, soltero, Agente informativo, hijo de Alberto y de Jesusa, natural de Baños de Ebro (Alava) y vecino de Madrid, Silva, 27; procesado en causa 97 de 1947, por usurpación de atribuciones y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para constituirse en prisión.—7.043.